



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº000589 -2012/GOB.REG.TUMBES.P

Tumbes, 26 OCT 2012

VISTO:

El INFORME Nº 119-2012/GOB. REG. TUMBES-GRDS-SGDSSH.SG. de fecha 01 de octubre del año 2012; y el INFORME Nº 060 - 2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SPS, de fecha 21 de agosto del 2012;

CONSIDERANDO:

Que, es función del Gobierno Regional de Tumbes diseñar, ejecutar y evaluar los Proyectos de Desarrollo Social que se implementen en el ámbito de su jurisdicción, en concordancia con la normatividad nacional;

Que, mediante El INFORME Nº 119 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRDS-SGDSSH.SG. de fecha 01 de octubre del año 2012, la sub Gerente de Desarrollo Social y Humano, comunica a esta Presidencia Regional que se ha cumplido con las actividades programadas como una de sus funciones propiciar la participación en forma conjunta de los sectores públicos y privados, a través de mecanismos eficientes que permitan asumir las actividades en beneficio de la población haciendo uso de los escasos recursos económicos institucionales;

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Social a través de la Oficina del Programa de Apoyo Social – PAS, viene contando con la articulación de esfuerzos de las diferentes instituciones públicas y privadas y la presencia de las personas predispuestas para desarrollar actividades y/o acciones en beneficio de la comunidad en forma solidaria y voluntaria, en las diferentes Acciones Cívicas, con el apoyo logístico que pueda desplegar el Gobierno Regional de Tumbes de acuerdo a su disponibilidad presupuestal.

Que, el Gobierno Regional de Tumbes resalta y reconoce la importante contribución de los Técnicos y profesionales que desarrollaron estas actividades, demostrando su compromiso en la tarea de proyección a la comunidad y remontar los niveles de calidad de vida de las personas del departamento de Tumbes;

Estando a lo expuesto y contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional y Secretaria General;





"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº000589 -2012/GOB.REG.TUMBES.P

Tumbes, 26 OCT 2012

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR, el Reconocimiento y Felicitación, a los Funcionarios, Profesionales y Técnicos, de la Sede del Gobierno Regional y de las diferentes Instituciones Regionales Sectoriales de Tumbes, que a continuación se detallan por haber participado en las diferentes actividades de proyección social:

EQUIPO DE FACILITADORES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL

- Ing. Córdova Galán, Marcos
- Lic. Lozada Preciado, Cecilia
- Prof. Trelles Peña, Arleny
- Econ. Anita de Jesús Saldarriaga Apolo
- Lic. Acosta Aldana, Manuel Edgardo
- Terranova Boggio, Lelia Milagritos
- Lic. Peña Ramírez, Miguel Ángel
- Prof. Cherres Tobar, José
- Prof. Córdova Paker, Urbano
- Prof. Manayay Becerra, Myrka Jesenia
- Prof. Cruz Antón, Regina
- Garcia Acosta, Marlon Gabriel
- Riojas Chapañan, José Julio
- Jiménez Purizaga, Dora Maritza
- Alvares Ríos, Vanessa Lourdes
- Sra. Freisi Ruth Alemán Mogollón.
- Sr. Juan Gamboa Rodríguez.



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 000589 -2012/GOB.REG.TUMBES.P

Tumbes, 26 OCT 2012,

- Sra. Mary Lisseth del Pilar Noblecilla Ladines.
- Sr. Leoncio Alexander Pardo Peña.
- Tec. Lorena del Pilar León Gonzales
- Sec. María Amparo García Salazar

EQUIPO DE FACILITADORES DE LA DIRECCION DE SALUD

- Dr. Víctor Julio Rojas Cruz.
- Sr. Oscar Mendoza Cruz.
- Lic. Rubén Yuriev Peña Hidalgo.
- Noemí Sosa Balladares
- Leidi Bayona Zapata.
- Tecn. Enf. Magaly Moran Córdova.
- Tecn. Enf. María Antonieta Mejía Ríos.
- Tecn. Enf. Paola Jaqueline Silva Rivas.
- Dr. Marco Antonio Aznaran Tapia
- Dr. Juan Gómez Chacalla.
- Dr. Alfonso Javier Chang Jara
- Obst. María del Rosario Zapata Jiménez
- Bach. Anyeline María Rojas Preciado
- Lic. Helen Beatriz Chapa García
- Lic. Liliana Jesús Herrera Céspedes
- Dra. Amanda Villanueva del Rio.
- Dra. Laura Ciudad Fernández.
- Dra. María Gambini Álvarez.
- Dr. Mauro Meza Olivera.
- Dr. Iván Barrera Flores.
- Dra. Miriam Arredondo Nontol
- Dr. Ricardo Milla Espinoza.
- Dr. José Gonzales Mendoza.
- Dr. Luis Fernández Neyra.
- Dr. Yiduv Ordoñez Romero.
- Dra. Rina Bejarano Tafur.



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Nº 00589 -2012/GOB.REG.TUMBES.P

Tumbes, 26 OCT 2012

- Tec. Enf. Doiris Preciado Coronado
- Prof. Melva Izquierdo Herrera
- Obt. Yoisy Marchan Ruiz
- Lic. Larisa Ariana Zapata Barrientos
- Lic. Stewart Olivares Guevara
- Dr. Harold L. Burgos Herrera.
- Dr. Jorge Banda Díaz.
- Tecn. Lab. Sarita La Chira Fernández.
- Tecn. Lab. Jimmy Davis Zarate.
- Lic. Diana Sanjinéz Montero.
- Tec. Ermelinda Vincés Arcela
- Tec. Joni Arcela Espinoza
- Lic. Jossary Ramírez Infante.
- Tecn. Enf. María Esther Duran Chiroque.
- Dr. José Torres Infante.
- Dra. Magaly Gutarra Calle.
- Lic. Medaly García Huamán.
- Lic. Rosa Poemape Seclén.
- Sra. Irlany Yaneth Silva Rivas.



ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a cada una de las personas anteriormente mencionadas y a las oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



GERARDO FIDEL VÍÑAS DIOSES
PRESIDENTE REGIONAL